



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA,

11 DIC 2019

RES. H. N° 2214/19

EXPTE. N° 4670/2019.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las alumnas: CAMILA FRANCINA CHAUQUI, LU N° 718348 y LORENA MARGARITA AGUIERRE, LU N° 718228, ambas de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, solicitan prórroga de exención de correlativas para cursar la asignatura "Teoría y Práctica de los Usos Tecnológicos de la Comunicación"; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Alumnos informa que las estudiantes no reunían los requisitos de correlatividad para cursar la asignatura "Teoría y Práctica de los Usos Tecnológicos de la Comunicación", de régimen anual, que se dicta en el presente periodo lectivo;

QUE la normativa vigente -Res. H. N° 679/08- Reglamento de Cursado de Materias en forma Condicional (con exención de correlatividad), "establece para materias de régimen anual, el Turno Ordinario de Julio-Agosto para que el alumno dé cumplimiento con los requisitos de correlatividad que fije el plan de estudios";

QUE asimismo, la Dirección de Alumnos informa que las estudiantes aprobaron la materia correlativa "Introducción a las Teorías de la Comunicación Social" el 19/09/19, fuera de los plazos que establece la normativa vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 834/19, aconseja otorgar la prórroga de exención de correlativas a las alumnas CHAUQUI y AGUIERRE, hasta el Turno Especial de Septiembre de 2019;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 03-12-19)

RESUELVE:

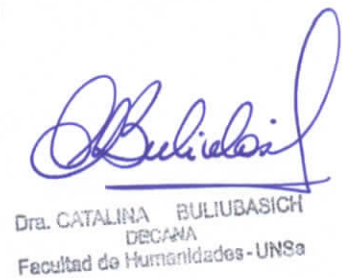
ARTÍCULO 1°.- TENER POR OTORGADA la prórroga de exención de correlativas a las alumnas: CAMILA FRANCINA CHAUQUI, LU N° 718348 y LORENA MARGARITA AGUIERRE, LU N° 718228, ambas de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, hasta el Turno Especial de Septiembre 2019, para cursar la asignatura "Teoría y Práctica de los Usos Tecnológicos de la Comunicación".

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a las alumnas interesadas, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

nec/LER


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa